

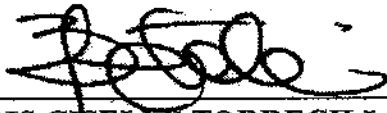
NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Respuesta de la petición identificado con el código N°EXT-QUILLA-20-056955 de la Doctora MARISOL DIAZ GUTIERREZ y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 4 de marzo 2021



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON

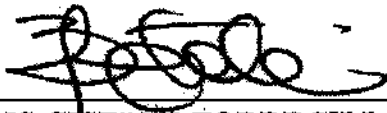
Secretaria Despacho

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 10 de marzo de 2021

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON

Secretaria Despacho

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)

NOMBRE: MARISOL DIAZ GUTIERREZ

DIRECCION: Calle 34 N°43-79 Edificio BCH Piso 5

MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico



NIT 890.102.018-1

QUILLA-20-056955

Barranquilla, marzo 24 de 2020

Doctora
MARISOL DIAZ GUTIERREZ
Talento Humano
Direccion Distrital de Liquidaciones
Calle 34 N° 43-79 Edificio BCH PISO 5°
Barranquilla – Atlántico

Asunto: traslado por competencia funcional Oficio EXT-QUILLA-20-045196

Cordial saludo,

Me dirijo a su despacho con la finalidad de trasladar por competencia funcional el oficio de la asunto, por medio del cual la Unidad de Delitos Contra la Administración Pública de la Fiscalía Seccional Atlántico, solicita se le informe quienes han sido los servidores que han trabajado como directores de la Dirección Distrital de Liquidaciones.

Anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015:

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término indicado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al funcionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los días para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente".

Respectivamente,

NIA REDONDO PEÑA

Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexos: 1 folio

Revisó: Gvega
Aprobó: Emunera

Servicio Postal Nacional B.A. Nit 909.052.917-9 C.G. 25. 95. A. 95
Atención al Ciudadano: 02-41-1722000 - 01-8900.111.210 - servicioalciudadano@bz.gov.co

Remitente

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARISOL DIAZ GUTIERREZ
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 080003298
Envío: YG255940286C7

Nombre/Razón Social: MARISOL DIAZ GUTIERREZ
Dirección: Calle 34 No. 43-79 Edificio BCH PISO 5°
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 080003298
Fecha admisión: 21/04/2020 12:22:12

472

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS
 Centro Operativo: PO BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 01/04/2020 12:22:12
 Orden de servicio: 13428164

YG255940286C0

8888
465

Remitente
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO
 Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6. NIT/C.C.T:1090102018
 Referencia:QUILLA-20-056955 Teléfono:3095421525 Código Postal:060603298
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888465

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
NE	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado
NR	No reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
OE	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	

8888
465
PO. BARRANQUILLA
NORTE

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: MARISOL DIAZ GUTIERREZ
 Dirección: Calle 34 N° 43-78 Edificio BCH PISO 5°
 Tel: Código Postal: 888093298 Código Operativo: 8888465
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibió:
 C.C. Tel:
 Fecha de entrega:
 Distribuidor: ROBERTA MARTINEZ
 C.C. 8907722
 2020 JUN 04
 26/QUILLA
 Gestión de entrega:
 1er

Valores
 Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 2b8
 Valor Declarado: \$8
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contenedor: 1 Folio
 Observaciones del Cliente: Aguante porgel, Linden 808
Amo my
Colomb



8888465888865YG255940286C0

Principal Bogotá C.C. Colombia Bogotá 257 # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 8 8888 472 / Tel contacto (57) 4722000 No Transporte Lic de carga 888333 del 20 de mayo de 2002/96 IC. Lic. Mensajería Expresa 00987 de 8 agosto de del 2014
 El servicio de postexpres es una actividad del comercio exterior regulado por la Ley 472 de 2000. Para obtener información adicional sobre el servicio de postexpres, comuníquese con el personal de atención al cliente al número 8888 472 o visite el sitio web www.472.com.co